

PODEMOS CASTRO SOLICITA LA TERMINACIÓN Y APERTURA DE LA AVENIDA DE CHINCHAPAPA

“No hay razón para no ejecutar el tramo restante y existe una partida presupuestaria aprobada para hacerlo”

No es la primera vez que desde Podemos Castro se intenta poner solución al problema de la Avenida de Chinchapapa, una calle que de completarse facilitaría mucho los accesos al barrio de Brazomar tanto a los residentes como a los usuarios del centro de salud o los juzgados, por ejemplo.

“Desde antes de ejecutarse la primera fase allá por 2018 ya era uno de nuestros objetivos la apertura de este vial, y desde que se ejecutó ese tramo hemos hecho ya dos solicitudes para su apertura provisional (agosto del 19 y septiembre del 20), la última con medición in situ incluida para demostrar que la apertura es más que posible”, indica el concejal Alberto Martínez.

“Ahora hemos cambiado de estrategia, revisando el origen y situación actual de esta paralización nos hemos dado cuenta de un error propio en cómo hemos orientado estas peticiones. No hace falta una apertura provisional, de hecho, no hay razón para no ejecutar el tramo restante y además existe una partida presupuestaria de 154.171€, aprobada para hacerlo”, afirma el portavoz de la formación morada

Según informaciones de Podemos Castro, “Toda la paralización de este vial se basa en el juicio abierto por las expropiaciones de unos garajes, juicio cuya resolución se está demorando muchísimo más de lo habitual. La juez asignada al caso trató de renunciar al mismo aduciendo que no era un asunto de su competencia, pero el TS derivó de nuevo esta causa a la magistrada denegando su petición. Desde entonces han pasado los meses sin que se dé por concluido el juicio y mientras en Castro seguimos con la calle inconclusa.

“La novedad que planteamos es que no hay razón para esperar a la resolución del juicio, **independientemente de cuál sea el veredicto lo único que va a cambiar van a ser las indemnizaciones por las expropiaciones**, que pueden ser las que estimó el ayuntamiento o bien las que demandan los propietarios. No hay obstáculo para ejecutar la obra y tras la resolución del juicio pagar unas indemnizaciones u otras, es decir, no hay razón para seguir sin abrir la calle y cuando se solucione ampliar lo que se necesite para una acera con la anchura necesaria.” comenta el concejal de Podemos Castro.